



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Navolato
SECCIÓN: Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información
No. DE OFICIO: AYTNAV-CTAIP 352/2024
ASUNTO: El que se indica



Navolato, Sinaloa a 12 de septiembre de 2024.

**ESTIMADO SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, dando atención al objeto de la solicitud de información con número de folio 250485800016424, la cual fue dirigida a este Ayuntamiento de Navolato el día 04 de septiembre 2024, al respecto y con el propósito de atender su petición y garantizar en todo momento el efectivo derecho consagrado en el artículo 6°, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito comunicarle que de acuerdo a su petición:

Solicito la siguiente información al Ayuntamiento de Navolato

¿Cuenta el municipio con bibliotecas públicas, cuantas son y donde están ubicadas?

¿Cuenta el ayuntamiento con algún programa de asistencia o incentivo a la población estudiantil de los niveles inicial, básico o medio? Especifique montos.

¿Ofrece el ayuntamiento algún incentivo para estudiantes de nivel superior para que se dirijan a su universidad?

Por lo anterior, y cumpliendo con lo establecido en los artículos 12,16.128 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se informa que la respuesta fue proporcionada a la Jefatura de Estímulos a la Educación área competente de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentran en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

No omito señalarle, que en caso de inconformidad con la respuesta que se otorga a su solicitud, incluyendo sus anexos, a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece en sus artículos 170 y 171, que el solicitante podrá interponer por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento de Navolato de dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Navolato
SECCIÓN: Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información
No. DE OFICIO: AYTNAV-CTAIP 352/2024
ASUNTO: El que se indica



En el mismo sentido, si usted tiene alguna duda sobre su derecho de acceso a la información pública, muy atentamente le sugerimos ponerse en contacto con nuestro centro de atención telefónico, llamando al número **(672)7272184** y **(672)7210607** o acudiendo al **Ayuntamiento de Navolato con domicilio Rosales #49 Norte, Colonia Centro, C.P. 80320** o escribirnos al correo electrónico transparencia@navolato.gob.mx donde con gusto la atenderemos.

Sin otro particular, y en espera de haber atendido su petitoria, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTA MENTE
"TIERRA DE BIENESTAR"



C. ANA LAURA BELTRAN VILLALOBOS
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



NAVOLATO

TIERRA DE BIENESTAR

14° H. AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN

ASUNTO: RESPUESTA DE FOLIO

NAVOLATO, SINALOA, JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

C. ANA LAURA BELTRÁN VILLALOBOS
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

PRESENTE. -

Por medio del presente, me dirijo a usted con el debido respeto que se merece, para dar respuesta al oficio número AYTNAV-CTAIP 0340//2024. Solicitud vía plataforma nacional de transparencia con el folio 250485800016424. En el que solicita la siguiente información:

¿CUENTA EL AYUNTAMIENTO CON LOS PROGRAMA DE ASISTENCIA O INCENTIVO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LOS NIVELES INICIAL, BÁSICO O MEDIO?

R.- Contamos con apoyo económico para escolares de nivel básico (primaria y secundaria) con un apoyo de 200.00 pesos al mes. También se apoya a hijos de policías caídos a nivel básico y medio con 250.00 pesos por mes, nivel superior con 400.00 pesos al mes.

¿OFRECE AL AYUNTAMIENTO ALGÚN INCENTIVO PARA ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR PARA QUE SE DIRIJAN A SU UNIVERSIDAD?

R.- si, solo para hijos de policías caidos

Sin más por el momento me despido de usted, reiterándole mi consideración y respeto, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. MARÍA DE LOURDES MEZA CHAIDEZ
JEFA DEL DPTO. DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN

Ayuntamiento de Navolato

Rosales #49 Norte, Colonia Centro, C.P. 80320

TEL: (52) 51 2331211 - 2331212



DEPENDENCIA: BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
JUAN DE DIOS BATIS PAREDES
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
EPTIEMBRE
FECHA: 12 DE S DEL 2024
FOLIO: BPMJBP-NAV-25-06-2024/100



Navolato, sinaloa. 12/09/2024

Departamento de transparencia Navolato
Presente.-

A través de la presente le saludo y aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento, en respuesta a su solicitud sobre información en cuanto la cantidad y la ubicación de cada una de las bibliotecas que se encuentran en las sindicaturas del municipio de navolato.

Nombre de la Biblioteca	Ubicación	Horario	Dirección
Ing. Juan de Dios Batís Paredes	Cabecera municipal	8:00 am – 6:00 pm	Carretera Navolato el castillo, kilómetro 1.5, por el corredor educativo, frente escuela de música municipal.
Biblioteca Municipal San Pedro.	San Pedro	8:00 am – 3:00 pm	Calle Juan Álvarez, Poste #58
Ing. Armando Garza Águila	Villa Juárez	8:00 am – 3:00 pm	Calzada Benito Juárez S/N, Col. José López Portillo.
Biblioteca la Palma	Ángel Flores, La Palma	8:00 am – 3:00 pm	Entre Emiliano Zapata y Venustiano Carranza, col. Centro, s/numero
Biblioteca Ing. Juan de Dios Batíz Paredes	Sataya	8:00 am – 3:00 pm	Carretera principal, junto al monumento.

Sin otro asunto en particular le reitero mi más alta consideración y respeto no sin antes despedirme de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

C. Jorge Aaron Ponce Ibarra
Coordinador de Bibliotecas Públicas Municipales
Cel. 6671680630
jorgeponce58@hotmail.com

